



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 1493



CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeras y compañeros telefonistas:

Como hemos venido informando, en relación a las negociaciones del doble emplazamiento a huelga, se había convenido con la empresa mantener la negociación correspondiente a la revisión salarial 2017 durante la prórroga acordada entre las partes, recientemente las negociaciones estuvieron retenidas por algunas horas con el riesgo de romperse, derivado de las acciones emanadas de la Asamblea General Nacional, sin embargo, el día de hoy se estableció contacto con el corporativo de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de Telmex acordando reanudar el diálogo, que permitirá retomar las mesas de negociación a partir del día de mañana 6 de mayo del año en curso.

Cabe hacer notar, que el pago de los salarios será efectuado en el transcurso del día sábado para quienes cobran a través de depósito bancario y de manera normal para quienes lo reciben vía pagador.

Finalmente, ratificamos nuestra disposición al diálogo y la negociación, que nos permita llegar a acuerdos satisfactorios para ambas partes en la revisión salarial 2017 y en el emplazamiento a huelga por incumplimiento del CCT, lo anterior deberá resolverse sobre la base del respeto a los derechos laborales adquiridos de los telefonistas, así como, el fortalecimiento que permita mantener integrada a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

FRATERNALMENTE

“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, a 5 de mayo de 2017.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de vigilancia

Comisiones Nacionales